

Ushuaia 30 de Abril del 2024.-

A la Presidente del Concejo Deliberante

Sra. Gabriela Muñiz Sicardi

A todos los Bloques legislativos del Concejo Deliberante

S / D

De nuestra consideración:

Los vecinos autoconvocados (CoRTE ciudadanos para regular las telecomunicaciones), se dirigen a ustedes a fin de reiterar el pedido realizado con fecha 3/04/24 Asunto **260/24**, 12/4/24 Asunto **371/24** y en el día de la comisión 4/04/24 pedimos verbalmente los estudios a los señores concejales que pretenden derogar esta ordenanza, sobre la necesidad que acrediten los estudios científicos serios que demuestren la total inocuidad de las RNI (radiaciones no ionizantes) de quinta generación, que no estén viciados de conflictos de intereses ya sea por quien los elabora y/o por quien los financia- Ley de Ética en el ejercicio de la función pública 25.188.-

Siendo necesario que nos notifiquen de los mismos fehacientemente por ser parte interesada, teniendo interés directo sobre el derecho primario como es la salud y la vida de los ciudadanos, por encima de cualquier otro interés, a su vez solicitamos se nos informe el status en que se encuentra el estudio y/o revisión de los proyectos 6/24 y 81/24.

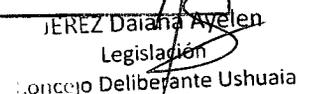
Sin otro particular saludamos a ustedes atentamente.


Alejandra E. Barros
14677063


Alejandra E. Barros
24173436


ALEJANDRO GARCERAN
27217349

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <u>02 MAYO 2024</u>	Hs. <u>12:14</u>
Numero: <u>419</u>	Fojas: <u>1</u>
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	


JEREZ Dariana Avelan
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

mail: Corte.tdpar@gmail.com
tel 2901-534357 / 2901-532591